

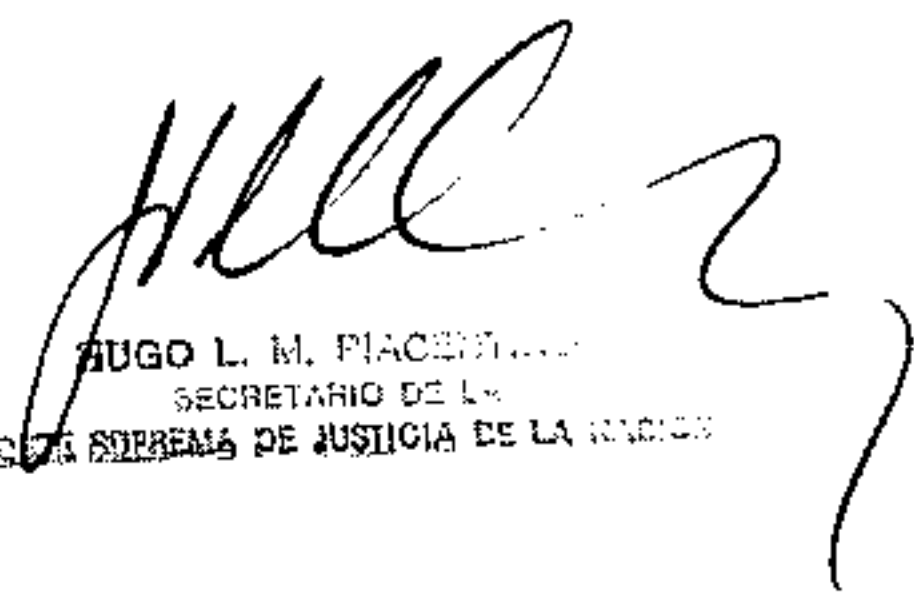
RESOLUCIÓN
Nº 1042/95

EXPEDIENTE Nº 20.557/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1151

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza doctor Otilio Roque Romano a favor de la señora Prosecretaria de Cámara doctora Margarita Heluani y del Ayudante señor Juan C. Otarola, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Luis con el objeto de cumplir medidas ordenadas por dicho tribunal en el Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION